



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla en el ámbito de la Provincia de Salta la Fundación Reconstruir que, encabezada por el Dr. Paul Coronel, realiza de manera periódica diversas cirugías reconstructivas de alta, mediana y baja complejidad de forma gratuita que posibilitan la mejora de la calidad de vida de muchos niños, adolescentes y personas mayores.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo que el cuerpo que integramos ponga en valor el emprendimiento médico y solidario que está cumpliendo en diversos puntos de la Provincia de Salta la Fundación Reconstruir.

Dicho núcleo está articulado por el Dr. Paul Coronel y de manera frecuente llevan adelante cirugías reconstructivas de manera gratuita y que logran de forma paulatina mejorar la calidad de vida de muchos niños, adolescentes y adultos en nuestra provincia.

La tarea que concreta este espacio fue reconocida oportunamente por la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta (Resolución N° 082/16) tras un proyecto presentado por la Senadora Provincial (MC) Prof. Berta Gerónimo.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Es sorprendente la emoción y la alegría que gobierna a los niños que se someten a las distintas intervenciones, de igual manera ocurre con los jóvenes y con los adultos.

La acción de la Fundación Reconstruir se lleva adelante con colaboración de los diferentes hospitales quienes facilitan su infraestructura y demás aspectos para hacer efectivo este emprendimiento solidario. En idéntico sentido se han acordado estrategias de coordinación con el Ministerio de salud Pública de la Provincia de Salta.

En las intervenciones se cuenta con el trabajo de cirujanos plásticos y maxilofaciales, enfermeros e instrumentadores quirúrgicos.

En dichos procesos se avanza en la corrección de labio leporino, secuelas por accidentes de tránsito y por quemaduras, utilizando anestesia general, sedación o anestesia local según el caso.

Previo a las intervenciones, la fundación realiza tareas de relevamiento en la zona a los efectos de advertir las distintas situaciones y el nivel de interés para ser parte de estas cirugías.

Las personas que son atendidas por la Fundación Reconstruir no poseen cobertura médica ni mucho menos los recursos para hacer frente a tan minuciosa tarea médica.

Sinceramente esta iniciativa le está cambiando la vida a muchos Salteños y es importante que la Cámara de Diputados de la Nación Argentina pondere esta acción que, insisto, tiene un propósito netamente solidario.

Por lo indicado es que requiero a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.